



Concurso de elección de Reina infantil, Rey infantil, Dama infantil y Caballero infantil de las Fiestas Patronales de Ontígola 2018

Bases de participación

Inscripción

Podrán tomar parte en el concurso todos aquellos candidatos y candidatas que previamente lo soliciten, dentro del plazo establecido, indicando nombre y apellidos, edad, teléfono y domicilio.

Plazo de inscripción

El plazo de inscripción de los candidatos y candidatas queda fijado hasta el miércoles 27 de junio de 2018 a las 15.00h.

Los candidatos y candidatas deberán reunir las condiciones que a continuación se detallan:

- Tener cumplidos como mínimo los 3 años y no superar los 12 años. Ambas fechas se deben cumplir el día de presentación de inscripción.
- Aportar una fotocopia del DNI o certificado de nacimiento.
- Aportar el permiso de los padres o tutores, así como DNI de los mismos.
- Estar empadronado en el municipio de Ontígola.
- Nunca antes hayan sido designados/as Reinas o Reyes de las Fiestas Patronales de Ontígola en la misma categoría.

Lugar de inscripción

- Ayuntamiento por las mañanas. (08.00h.-15.00h.)
- Biblioteca Municipal por las tardes. (16.00h.-20.00h.) (Excepto la semana del 25/06 al 27/06).

Obligaciones de los aspirantes

Los candidatos y candidatas, elegidos como Rey infantil y Reina infantil, así como los Caballeros de honor y Damas de honor de las fiestas se comprometen a intervenir activamente en todos aquellos actos en los que la Concejalía de Cultura estime oportuna su presencia, siendo obligatoria su participación.

Todos los candidatos y candidatas deberán someterse rigurosamente a los horarios de ensayos previos y sesiones de fotografía que determine la Concejalía de Cultura.

El jurado

El jurado estará formado por los miembros que designe la Concejalía de Cultura.



La valoración de cada miembro del jurado, se establecerá de 0 a 10 puntos, a cada uno de los candidatos y candidatas, considerando que al sumar las puntuaciones de todos los miembros del jurado otorgará al candidato o candidata, con la máxima puntuación, la categoría de Rey o Reina y a la siguiente votación más alta el título de Caballero de honor y Dama de honor. En caso de empate en las puntuaciones se establecerá una nueva votación.

El número de Damas y Caballeros de honor para el año 2018 se fijará en una pareja.

Premios

Rey infantil y Reina infantil de las fiestas:

- Bono gratuito para toda la temporada 2018 de la Piscina Municipal.
- Bono de 10 € en peluquería (determinada por la organización).
- Cheque regalo de 50 € para distintos gastos.

Caballero de honor infantil y Dama de honor infantil:

- Bono gratuito para toda la temporada 2018 de la Piscina Municipal.
- Bono de 10 € en peluquería (determinada por la organización).
- Cheque regalo de 50 € para distintos gastos.

El acto de presentarse a este concurso otorga al Ayuntamiento la autorización de todos los candidatos y candidatas a utilizar su imagen (vídeo, fotografía...) en cualquier medio de difusión (prensa, tv, radio, internet...) que el Ayuntamiento crea oportuno. Entendiendo que el Ayuntamiento no se hará responsable por la difusión de una imagen de un menor de edad. Aceptando estas bases del concurso los padres o tutores legales dan el consentimiento al Ayuntamiento para su utilización eximiéndole de toda responsabilidad.

El hecho de participar en el concurso lleva implícito la aceptación de las presentes bases. La Concejalía de Cultura queda facultada a adoptar cualquier decisión que tenga por objetivo la buena marcha del acto organizador, así como la garantía del éxito de este evento.



HOJA DE INSCRIPCIÓN

D.D^a _____,
en calidad de padre/madre o tutor/a, por la presente tengo a bien autorizar a mi
hijo/a _____, menor de
edad con DNI nº _____ y domicilio en

_____ a participar en el Certamen para la elección de Reina, Rey, Dama de honor y Caballero de honor infantil de las fiestas patronales de Ontígola 2018.

Así mismo, conozco y acepto los requisitos expuestos en las bases del concurso para la elección de la Reina, Rey, Caballero de honor y Dama de honor, así como las obligaciones que esto conlleva.

En Ontígola, a _____ de _____ de 2018

Fdo. _____

DNI. _____



Concurso de la Reina juvenil, Rey juvenil, Dama juvenil y Caballero juvenil de honor de las Fiestas Patronales de Ontígola 2018.

Inscripción

Podrán tomar parte en el concurso todos aquellos candidatos y candidatas que previamente lo soliciten, dentro del plazo establecido, indicando nombre y apellidos, edad, teléfono y domicilio.

Plazo de inscripción

El plazo de inscripción de los candidatos y candidatas queda fijado hasta el miércoles 27 de junio de 2018 a las 15.00h.

Los candidatos y candidatas deberán reunir las condiciones que a continuación se detallan:

- Tener cumplidos como mínimo los 13 años el día de presentación de la inscripción.
- Aportar una fotocopia del DNI o certificado de nacimiento.
- Aportar el permiso de los padres o tutores, así como DNI de los mismos en caso de ser menor de edad.
- Estar empadronado en el municipio de Ontígola.
- Nunca antes haber sido designados/as Reinas o Reyes de las Fiestas Patronales de Ontígola en la misma categoría.

Lugar de inscripción

- Ayuntamiento por las mañanas. (08.00h.-15.00h.).
- Biblioteca Municipal por las tardes. (16.00h.-20.00h.) (Excepto la semana del 25/06 al 27/06).

Obligaciones de los aspirantes

Los candidatos y candidatas, elegidos como Reina juvenil y Rey juvenil, así como los Caballeros de honor y Damas de honor de las Fiestas se comprometen a intervenir activamente en todos aquellos actos en los que la Concejalía de Cultura estime oportuna su presencia, siendo obligatoria su participación.

Todos los candidatos y candidatas deberán someterse rigurosamente a los horarios de ensayos previos y sesiones de fotografía que determine la Concejalía de Cultura.

El Ayuntamiento de Ontígola, a través de la Concejalía de Cultura, promueve este concurso con la intención y el objetivo de que los jóvenes del municipio tengan representación institucional en los actos oficiales de las fiestas, así como los diferentes eventos que se realizaran a lo largo de todo el año.



El jurado

El jurado estará formado por los miembros que designe la Concejalía de Cultura.

Se realizará una entrevista personal en el “Centro Cultural 11 de Marzo” el lunes 2 de julio en el horario que se establezca.

Se valorarán de manera independiente los apartados de:

- Capacidad de comunicación.
- Disponibilidad para la representación en los diferentes actos del año hasta la próxima coronación del 2019.
- Puntualidad.
- Motivación por representar a nuestro pueblo.
- Méritos presentados de familiares, amigos, vecinos...

El jurado evaluará a cada uno de los candidatos y candidatas en cada uno de los apartados con una puntuación de 0 a 10 puntos.

La Reina y Rey juveniles de las Fiestas de Ontígola resultará de la suma de las notas de los diferentes apartados del concurso. Será coronado/a quien obtenga mayor puntuación y por lo tanto será nombrado Reina o Rey de las fiestas, con la segunda mayor puntuación será nombrado Caballero de honor o Dama de honor.

En caso de empate de alguna de las candidatas o candidatos se procederá a la elección mediante una nueva votación tras realizar una segunda entrevista entre las candidatas y candidatos con la misma puntuación.

La coronación de la Reina y Rey de las fiestas, así como de las Damas de honor y Caballeros de honor será fijada por la organización en día y hora que lo estimen oportuno.

El número de Damas y Caballeros de honor para el año 2018 se fijará en una pareja para esta.

Premios

Para los ganadores del concurso se establecen los siguientes premios:

Reina y Rey de las fiestas:

- Bono gratuito para toda la temporada 2018 de la Piscina Municipal.
- Bono de 20 € en peluquería (determinada por la organización).
- Cheque regalo de 50 € para distintos gastos.



Dama de honor y Caballero de honor

- Bono gratuito para toda la temporada 2018 de la Piscina Municipal.
- Bono de 20 € en peluquería (determinada por la organización).
- Cheque regalo de 50 € para distintos gastos.

Estos premios serán entregados a la finalización del acto una vez sea coronada la Reina y el Rey de las fiestas, así como la Dama y Caballero de honor de Ontígola.

La elección de la Reina, Rey, Damas y Caballeros correrá a cargo del jurado y cualquier imprevisto no contemplado en estas bases será resuelto por la Organización.

El acto de presentarse a este concurso otorga al Ayuntamiento la autorización de todos los candidatos y candidatas a utilizar su imagen (vídeo, fotografía...) en cualquier medio de difusión (prensa, tv, radio, internet...) que el Ayuntamiento crea oportuno. Entendiendo que el Ayuntamiento no se hará responsable por la difusión de una imagen de un menor de edad. Aceptando estas bases del concurso los padres o tutores legales dan el consentimiento al Ayuntamiento para su utilización eximiéndole de toda responsabilidad.

El hecho de participar en el concurso lleva implícito la aceptación de las presentes bases. La Concejalía de Cultura queda facultada a adoptar cualquier decisión que tenga por objetivo la buena marcha del acto organizador, así como la garantía del éxito de este evento.



HOJA DE INSCRIPCIÓN

D.D^a _____,
en calidad de padre/madre o tutor/a, por la presente tengo a bien autorizar a mi
hijo/a _____, menor de
edad con DNI nº _____
y domicilio en _____
a participar en el Certamen para la elección de Reina, Rey, Dama de honor y
Caballero de honor juveniles de las fiestas patronales de Ontígola 2018.

Así mismo, conozco y acepto los requisitos expuestos en las bases del
concurso para la elección de la Reina, Rey, Caballero de honor y Dama de
honor, así como las obligaciones que esto conlleva.

En Ontígola, a _____ de _____ de 2018

Fdo. _____

DNI. _____



Concurso de elección de Reina adulta, Rey adulto, Dama adulta y Caballero adulto de las Fiestas Patronales de Ontígola 2018

Bases de participación

Inscripción

Podrán tomar parte en el concurso todos aquellos candidatos y candidatas que previamente lo soliciten, dentro del plazo establecido, indicando nombre y apellidos, edad, teléfono y domicilio.

Plazo de inscripción

El plazo de inscripción de los candidatos y candidatas queda fijado hasta el miércoles 27 de junio de 2018 a las 15.00h.

Los candidatos y candidatas deberán reunir las condiciones que a continuación se detallan:

- Tener cumplidos como mínimo los 24 años el día de presentación de la inscripción y un máximo de 100 años.
- Aportar una fotocopia del DNI.
- Estar empadronado en el municipio de Ontígola.
- Nunca antes hayan sido designados/as Reinas o Reyes de las Fiestas Patronales de Ontígola en la misma categoría.

Lugar de inscripción

- Ayuntamiento por las mañanas. (08.00h.-15.00h.)
- Biblioteca Municipal por las tardes. (16.00h.-20.00h.) (Excepto la semana del 25/06 al 27/06).

Obligaciones de los aspirantes

Los candidatos y candidatas, elegidos como Rey y Reina adultos, así como los Caballeros de honor y Damas de honor de las fiestas se comprometen a intervenir activamente en todos aquellos actos en los que la Concejalía de Cultura estime oportuna su presencia, siendo obligatoria su participación.

Todos los candidatos y candidatas deberán someterse rigurosamente a los horarios de ensayos previos y sesiones de fotografía que determine la Concejalía de Cultura.



El jurado

El jurado estará formado por los miembros que designe la Concejalía de Cultura.

Se realizará una entrevista personal en el “Centro Cultural 11 de Marzo” el 2 de julio en el horario que se establezca.

Se valorarán de manera independiente los apartados de:

- Capacidad de comunicación.
- Disponibilidad para la representación en los diferentes actos del año hasta la próxima coronación del 2019.
- Puntualidad.
- Motivación por representar a nuestro pueblo.
- Méritos presentados de familiares, amigos, vecinos...

El jurado evaluará a cada uno de los candidatos y candidatas en cada uno de los apartados con una puntuación de 0 a 10 puntos.

La Reina y Rey de las fiestas de Ontígola resultará de la suma de las notas de los diferentes apartados del concurso. Será coronado/a quien obtenga mayor puntuación y por lo tanto será nombrado Reina o Rey de las fiestas, la segunda mayor puntuación será nombrado Caballeros de honor o Damas de honor.

En caso de empate de alguna de las candidatas o candidatos se procederá a la elección mediante una nueva votación tras realizar una segunda entrevista entre las candidatas y candidatos con la misma puntuación. La coronación de la Reina y Rey de las fiestas, así como de las Damas de honor y Caballeros de honor será fijada por la Organización en día y hora que lo estimen oportuno.

El número de Damas y Caballeros de honor para el año 2018 se fijará en una pareja para esta.

Premios

Para los ganadores del concurso se establecen los siguientes premios.

Reina y Rey de las fiestas:

- Bono gratuito para toda la temporada 2018 de la Piscina Municipal
- Bono de 20 € en peluquería (determinada por la organización)
- Cheque regalo de 50 € para distintos gastos.

Dama de honor y Caballero de honor



- Bono gratuito para toda la temporada 2018 de la Piscina Municipal
- Bono de 20 € en peluquería (determinada por la organización)
- Cheque regalo de 50 € para distintos gastos

Estos premios serán entregados a la finalización del acto una vez sea coronada la Reina y el Rey de las fiestas, así como la Dama y Caballero de honor de Ontígola. La elección de la Reina, Rey, Damas y Caballeros correrá a cargo del jurado y cualquier imprevisto no contemplado en estas bases será resuelto por la Organización.

El acto de presentarse a este concurso otorga al Ayuntamiento la autorización de todos los candidatos y candidatas a utilizar su imagen (vídeo, fotografía...) en cualquier medio de difusión que el Ayuntamiento crea oportuno. Entendiendo que el Ayuntamiento no se hará responsable por la difusión de una imagen de un menor de edad. Aceptando estas bases del concurso los padres o tutores legales dan el consentimiento al Ayuntamiento para su utilización eximiéndole de toda responsabilidad.

El hecho de participar en el concurso lleva implícito la aceptación de las presentes bases. La Concejalía de Cultura queda facultada a adoptar cualquier decisión que tenga por objetivo la buena marcha del acto organizador, así como la garantía del éxito de este evento.



HOJA DE INSCRIPCIÓN

D.D^a _____,
mayor de edad con DNI nº _____
y domicilio en _____
quiero participar en el certamen para la elección de Reina, Rey, Dama de honor
y Caballero de honor de las Fiestas Patronales de Ontígola 2018.

Así mismo, conozco y acepto los requisitos expuestos en las bases del
concurso para la elección de la Reina, Rey, Caballero de honor y Dama de
honor, así como las obligaciones que esto conlleva.

En Ontígola, a _____ de _____ de 2018

Fdo. _____

DNI. _____